

Mexicanos tendrán la penúltima pensión más baja en AL (El Financiero 24/06/15)

Mexicanos tendrán la penúltima pensión más baja en AL (El Financiero 24/06/15) Yuridia Torres ytorres@elfinanciero.com.mx Miércoles, 24 de junio de 2015 Además los pronósticos de un retiro digno son cada vez menores para las personas con esquema de Afores. Los mexicanos que se incorporaron al mercado laboral a partir de julio de 1997 tendrán la penúltima pensión más baja en América Latina, y también será de las menores a nivel mundial. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) calcula que la tasa de reemplazo en México, que se refiere al porcentaje de la pensión sobre el ingreso percibido por los trabajadores, será de 31 por ciento.

Sólo República Dominicana tiene una tasa más baja en la región, con 23.7 por ciento, pero México ocupa la última posición entre los países que integran la OCDE. Estas cifras contrastan con las tasas de poco más de 100 por ciento en países como Holanda y Bulgaria, donde las personas seguirán gozando de una pensión similar a su ingreso cuando laboraban. Es el mismo caso para las personas en Nicaragua, Ecuador, Venezuela y Paraguay, con una tasa de reemplazo cercana al 100 por ciento. Además, las proyecciones de los recursos para el retiro en México son cada vez menores, debido, entre otros factores, a una mayor esperanza de vida de la población y una menor rentabilidad en el sistema de pensiones. De esta manera, los mexicanos que se pensionen bajo el régimen de las Afores no tendrán dinero suficiente para un retiro digno. Quizá por ello tendrán que seguir trabajando para cubrir las necesidades de la vejez.

Afecta reforma al IMSS Con la reforma realizada a la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social que entró en vigor en julio de 1997 y que sustituyó al sistema de reparto por el esquema de contribución definida, es decir el de cuentas individuales administradas por las Afores, la tasa de reemplazo pasó de 75 por ciento a 38 por ciento. Con esta reforma se establecieron nuevos límites para alcanzar a pensionarse. Por ejemplo, una persona que comenzó a cotizar en mayo de 1997 sólo tiene que laborar 500 semanas continuas para obtener su pensión, mientras que alguien que se integró al mercado laboral el 1 de julio de 1997 deberá trabajar mil 250 semanas. Desde 1997 la estimación del dinero que recibirán los trabajadores afiliados al Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), no crece, y la preocupación por este motivo ya comienza a poner en la agenda del sector el interés por que los trabajadores tengan una mejor pensión y se empiezan a proponer diversas modificaciones regulatorias para ello. En los estudios de pensiones anuales que realiza la OCDE se refleja que las proyecciones que se tienen para los trabajadores mexicanos, en cuestión del dinero que recibirán al momento del retiro de su vida laboral, está a la baja. De 38 por ciento en 1997, la proyección en 2012 se ubicó en 31 por ciento. En este 2015, especialistas ya hablan que en México las estimaciones oscilan entre 25 y 28 por ciento. Esto indica que si una persona tenía ingresos mensuales de 15 mil pesos, el monto de pensión que recibirá será de 4 mil 200 pesos. Para ampliar la tasa de reemplazo hay diversas propuestas, una de ellas es incrementar la contribución obligatoria, que siempre se ha ubicado en 6.5 por ciento, de las más bajas a nivel mundial.

INFLUYEN MÁS AÑOS DE VIDA Para Luis de la Calle, director general y socio fundador de la consultoría De la Calle Madrazo, Mancera (CMM), los principales elementos que han influido para que la estimación de la tasa de reemplazo esté a la baja es el incremento en la esperanza de vida. "Las personas ya no se mueren a los 70 años, ahora viven más y requieren de un mayor ahorro para obtener una pensión que les alcance a cubrir sus necesidades". Otro elemento que ha influido en la caída de la tasa de reemplazo es el bajo nivel de contribución que se tiene en el país, tanto obligatoria, como voluntaria, afirmó. Carlos Ramírez, presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), detalló que hay seis factores que determinan la tasa de reemplazo: rendimientos, comisiones, edad en que se comienza a cotizar, edad de retiro, tasa de contribución y ahorro voluntario. Explicó que en los primeros 18 años del sistema los rendimientos fueron de 6 por ciento en términos reales, pero para un trabajador que comience a cotizar en este 2015 a su cuenta podría obtener menores rendimientos. Eso podría explicar una disminución en el pronóstico de la tasa de reemplazo, dijo el representante de la Consar.